

ACTA 10-2018

Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita realizada en la Sala sesiones del Concejo Municipal, al ser las 6:00 p.m. del miércoles 21 de Marzo de 2018

Asistentes: Sr. Erick Cedeño Madrigal, Sr. German Silva Miranda, Sra. Elieth Barrantes Méndez, Sr. Carlos Soto Salazar, Sr. Luis Bolívar Morales

Agenda del día

- | | |
|---|---|
| a. Registro y comprobación del quórum | g. Informe de Dirección Ejecutiva del Comité Cantonal de Deportes |
| b. Lectura y aprobación de actas anteriores | h. Mociones de los Directivos |
| c. Audiencias | i. Acuerdos |
| d. Lectura de correspondencia | j. Cierre de la sesión |
| e. Informes de Presidencia | |
| f. Informe de Tesorería | |

ARTICULO I REGISTRO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a realizar el registro de firmas de asistencia y se comprueba el quórum necesario para iniciar la sesión.

ARTICULO II Lectura y aprobación de actas anteriores

Que esta Junta Directiva una vez leída el acta 08-2018 y 09-2018. Cuyo contenido es concordante a lo analizado en la sesión. Que esta Junta Directiva no tiene observaciones al contenido del acta.

ARTICULO III Audiencias

Se atiende a los siguientes habitantes del cantón de Parrita:

MALENA DAL MASO: ENTRENADORA DE BOXEO

Procede a presentarse a la Junta Directiva indicado que es vecina de Quepos tiene 8 años como entrenadora certificada en Boxeo, esta actuamente con un proyecto de boxeo en dicho cantón vecino. La inquietud surge a través de una padre de familia el cual manifiesta interés en desarrollar este proyecto en Parrita para lo cual presenta un proyecto para que dicha Junta Directiva lo revise y le comente la posibilidad de crear un espacio con una población de jóvenes.

ARTURO CHINCHILLA: CICLISMO

El fin es comentar aspectos de la eliminatorias a JDN como lo es las fechas de las eliminatorias en MTB el 19-20 de mayo en San Carlos y además proponer un al Comité el apyo para traer una competencia a nivel centroamericano la cual cuenta con puntos para UCI.

Indica que esta anuente a colaborar con los entrenamientos en caso de formar un equipo cantonal a futuro es igual facilita el número de teléfono 5012-4373 del señor Jose de Orotina el cual es el entrenador de su hijo.

ARTICULO IV Lectura de correspondencia

Número 1 Estudio de recalificación de puesto de la funcionaria

Comenta el señor presidente que este tema se trató directamente con el asesor Eduardo Rojas para analizar el proceso adecuado para recalificar a la funcionaria. Esto reconociendo las múltiples funciones que realiza en la oficina.

Número 2 Recalificación de estrato del CCDR Parrita en la Contraloría General de la Republica. La cual pasa de estar en el estrato J al Estrato I y pasando la compra directa a ¢5.820.000.00

Número 3 Nota de Junta de Educación de San Rafael Norte, solicitud de inflables para las fechas: 29-06-2018 salida vacaciones de medio año, 06-09-2018: Día del Niño, 13-12-2018: Fiesta de la Alegría.

Número 4 Nota Isidro Morera 010-2018: informes de entrenadores entregados: Candy Cruz, Johnny Badilla, Erick Fonseca, Federico Sandi, Kenneth Gómez.

Número 5 Nota Isidro Morera: lista de materiales para compra implementos deportivos:

- 20 Balones Elite de competencia #5
- 50 Balones Supper Trainnig #5
- 30 Balones Supper Training #4
- 12 Balones Elite Futsal de competencia
- 60 Conos con Hueco #18
- 5 set de conchas
- 10 Balones de Baloncesto escolar
- 10 Balones Voleibol escolar
- 10 Balones Voleibol de Playa Elite

ARTICULO V Informes de Presidencia

Presupuesto Extraordinario 2018

Por parte de la oficina del CCDR avanza en la formulación del presupuesto extraordinario 2018, y se presenta a esta Junta para la debida aprobación.

Se procede a revisar el presupuesto Extraordinario II-2018.

ARTICULO VI Informe de Tesorería

NO SE CONOCE

ARTICULO VII Informe de Dirección Ejecutiva del Comité Cantonal de Deportes

La compra del aire acondicionado tiene un valor 241.000 colones de 12 BTU y la instalación en 140.000 colones

Carteles Recafis

Es necesario realizar las contrataciones de signos externos y camisetas y los refrigerios.

ARTICULO VIII Mociones de los Directivos

Contratar un recreacionista para desarrollar el proyecto de atardeceres parriteños en las comunidades de Bandera, Playón Sur, Esterillos Oeste, Las Vegas, Los Ángeles, Damitas, El Tigre.

Indica el señor Luis Bolívar que para efectos de los arbitrajes de JDN se va a contratar a la empresa FEODEP, ya que cuenta con árbitros en todas las disciplinas el valor es de 70.000 colones para futbol y 55.000 para futsal. Se debe depositar los jueves.

Se requiere comprar 12 chalecos para miembros de seguridad, en cada partido se deben colocar 3 personas.

Luis Bolivar y Leo van el viernes 23 de marzo a revisar el estadio para ver estado de los camerinos.

Valorar la propuesta de Malena Dal Maso del proyecto de Boxeo

Horario de semana santa: cerrado toda la semana y los primeros 3 días de la funcionaria sean descontados de vacaciones.

ARTICULO IX Acuerdos

Se resume los acuerdos tomados por unanimidad de la Junta Directiva en los artículos citados para la sesión del día:

Aprobación de actas

Acuerdo N°1 (10-2018) Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva del CCDR Parrita número 08-2018 y 09-2018.

Correspondencia

Reclasificación del puesto de la Asistente administrativa.

Considerando:

1. Que la funcionaria Arelis Elizondo Morales ha desempeñado funciones en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita desde 13 de enero 2014 como asistente administrativa, equivalente al puesto de Técnico Municipal 1, con un salario base actual de ¢404,216.00 de acuerdo con el Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Parrita

De acuerdo con dicho Manual de puesto el puesto de Técnico Municipal 1 tiene bajo su responsabilidad la "Ejecución de servicios técnicos auxiliares en diversos procesos municipales, que demandan una formación técnica básica en el campo de actividad respectivo. El trabajo se limita a aplicar procedimientos y reglamentos propios de las actividades administrativas o técnicas municipales."

Dentro de los cargos típicos de dicho puesto están:

- Auxiliar de Archivo Municipal
- Asistente Técnico del Alcalde
- Promotor de Actividades Comunitarias
- Auxiliar Contable
- Asistente Técnico de Ingeniería
- Promotor Deportivo Cantonal

Como parte de la formación mínima requerida el manual pide que se cuente con al menos el "Técnico Medio en una disciplina afín con el cargo o; Bachiller de secundaria y capacitación técnica relacionada y equivalente con el cargo." Así como al menos "6 meses de experiencia en actividades relacionadas con el cargo."

2. Que como parte de las funciones del puesto la señora Elizondo Morales es responsable entre otras cosas de la atención del público, elaboración de actas de Junta Directiva, así como la transcripción y comunicado de acuerdos, encargado del manejo de la caja chica, del libro de diario, debe elaborar las conciliaciones bancarias, debe llevar un control del presupuesto, debe elaborar informes, minutas de reuniones, cheques y depósito de pagos, confeccionar los carteles de contratación y sus respectivos expedientes.

Además debe elaborar los reportes de planilla para enviarlo a encargado de Planillas Municipal, confeccionar los comprobantes de pago y las confección de liquidaciones laborales, confección de acciones de personal, retención del impuesto de renta en el caso de los pagos y la presentación del reporte a Ministerio de Hacienda, limpieza de la oficina, apoyo logístico en actividades deportivas y recreativas.

3. Que las tareas que desempeña de forma regular la señora Elizondo Morales se detallan a continuación.
1. Elaboración de actas de Junta Directiva y transcripción de acuerdos.
 2. Mantener los libros de acta digitales e impresos al día gestionando el empatado y la apertura de los libros de actas cuando es necesario
 3. Elaboración de oficios, e informes varios.
 4. Realiza salidas de caja chica y el resumen de gastos de caja chica
 5. Realizar compras por caja chica.
 6. Actualizar libro de diario digital.
 7. Elaborar las Conciliaciones bancarias.
 8. Llevar un registro del control de presupuesto.
 9. Levanta minutas de reuniones.
 10. Elabora cheques y gestionar el de pagos del CCDRP
 11. Confección de carteles de contratación y sus respectivos expedientes.
 12. Elaborar reporte mensual de planilla para remitirlo al encargado de planillas municipal.
 13. Confección de liquidaciones o cálculos laborales.
 14. Confección de acciones de personal, justificaciones, permisos etc.
 15. Archiva y resguarda la documentación del CCDRP
 16. Elaborar en conjunto con el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de las liquidaciones presupuestarias
 17. Elaborar los informes de ejecución trimestrales para la Contraloría General de la Republica
 18. Elaboración de informes anuales de cumplimiento de metas a la CGR.
 19. Formulación en conjunto con la Junta Directiva del presupuesto ordinario y extraordinario
 20. Formular y registrar las modificaciones presupuestarias en el control interno de presupuesto así como en el SIPP.
 21. Asistencia a reuniones encomendadas por la Junta en representación del Comité
 22. Elabora los informes de retención del impuesto sobre las utilidades de las contrataciones y la presentación del reporte a ministerio de hacienda.
 23. Elaboración de declaraciones informativas y otras ante Ministerio de Hacienda
 24. Inclusión de información de en el SIPP de la Contraloría General de la Republica (presupuestos, modificaciones, informes ejecución, cumplimiento de metas, liquidación presupuestaria, etc)
 25. Colaborar con el registro de inscripciones de Juegos Nacionales o Linafa
 26. Atención de entrenadores
 27. Contratación de árbitros para partidos oficiales o eliminatorios
 28. Limpieza de la oficina.
 29. Atención de publico
 30. Apoyo logístico en actividades deportivas y recreativas.

31. Apoyo a la Red de Cantonal de Actividad Física y Salud RECAFIS en la contratación administrativa necesaria del patrocinio económico del Icoder atreves del CCDRP
32. Realizar otras actividades propias del puesto.

4. Que de acuerdo con el Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Parrita el puesto de Técnico Municipal 3 tiene bajo su responsabilidad la "Ejecución y coordinación de servicios técnicos especializados y estratégicos en la gestión municipal, que requieren formación técnica y capacitación específica para aplicar e interpretar los procedimientos y reglamentos municipales, a efecto de tramitar los asuntos o realizar las gestiones pertinentes. Le corresponde programar, organizar, coordinar y ejecutar las gestiones técnicas"

Dentro de los cargos típicos de dicho puesto están:

- Encargado de Patentes
- Encargado de Mantenimiento
- Encargado de Bodega
- Encargado de Cobros
- Encargado de Zona Marítima Terrestre
- Encargado de Mantenimiento del Catastro
- Encargado de Sistemas de Información
- Encargado de Bienes Inmuebles
- Secretario del Concejo Municipal

5. Como parte de las responsabilidades del puesto de Técnico Municipal 3, el manual indica

1. Elabora programas de trabajo, coordina y controla su ejecución.
2. Ejecuta gestiones técnicas propias de la actividad en que labora.
3. Elabora registros y analiza datos diversos para resolver asuntos que tramita.
4. Genera información diversa que le requieran los superiores.
5. Elabora controles de la gestión a cargo.
6. Analiza los asuntos que se le presentan y ejecuta los trámites correspondientes.
7. Atiende y resuelve interna y externamente consultas técnicas específicas de la actividad o proceso que coordina.
8. Verifica la calidad de los trabajos realizados y ejecuta los ajustes o cambios respectivos.
9. Realiza labores administrativas propias de la supervisión que realiza.
10. Elabora análisis variados y los informes o reportes respectivos.
11. Gestiona los suministros requeridos por el equipo de trabajo para ejecutar los procesos.
12. Organiza y programa reuniones de personal con su equipo de trabajo cuando lo tiene o superiores.
13. Elabora propuestas de mejora a los procesos realizados.
14. Evalúa la calidad del trabajo realizado por el personal a cargo, cuando lo tiene.
15. Soluciona conflictos laborales y resuelve problemas propios de su equipo de trabajo y con los usuarios, proveedores, cliente-ciudadano.
16. Tramita asuntos administrativos derivados de la gestión como vacaciones, permisos y otros.
17. Coordinar, ejecutar y controlar el registro en orden cronológico de las operaciones contables, presupuestarias y de costos que se realizan, así como preparar los correspondientes estados financieros e informes específicos.
18. Estructurar y mantener adecuadamente la red de datos de la institución
19. Crear e implementar un reglamento sobre el uso del equipo tecnológico, programas, informáticos, red e internet.
20. Velar por la seguridad informática (respaldos, actualizaciones de anti-virus, restricción de accesos).
21. Brindar soporte técnico oportuno a las áreas que así lo requiera.
22. Coordinar con el departamento de Proveduría y Gestores de Departamento, la implementación de módulos y sistemas para el mejoramiento de la funcionalidad de los departamentos.
23. Mantener control sobre los activos tecnológicos existentes en la Municipalidad.
24. Velar por que se dé el uso adecuado a las herramientas tecnológicas existentes en la Municipalidad.
25. Velar por que se dé el uso adecuado a los equipos tecnológicos.
26. Responsable de elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo, en pro de cuidar la inversión de bienes propios de ésta área.
27. Mantener actualizada la base de datos del módulo de Bienes Inmuebles
28. Realizar traspaso de inmuebles
29. Realizar segregaciones de inmuebles
30. Actualizar el expediente físico de bienes inmuebles
31. Atender consultas de los contribuyentes en materia de bienes inmuebles.
32. Coordina, supervisa, asigna, controla y planifica las actividades relacionadas con la ejecución y coordinación de labores que realizan en el Palacio y Plantel Municipal.
33. Ejecuta reparaciones y mantiene las instalaciones eléctricas en buen estado.

34. Coordina los trabajos menores de reparación en los edificios municipales, velando por un adecuado desarrollo de los programas y actividades encomendadas.
35. Lleva controles variados sobre las diferentes actividades que tiene bajo su responsabilidad.
36. Orienta e instruye al personal en la ejecución de las tareas.
37. Dicta normas de operación y mantenimiento tendientes a proteger el equipo y aumenta la eficiencia en el trabajo.
38. Confecciona los pedidos de útiles, equipo, materiales y otros objetos necesarios para hacer los trabajos.
39. Atiende y resuelve consultas que le presenten sus superiores, subalternos y compañeros, relacionadas con actividades a su cargo.
40. Prepara y presenta reportes sobre las actividades realizadas y ejecuta las labores administrativas que surjan como consecuencia de la actividad a su cargo.
41. Asiste a reuniones con el fin de coordinar, actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, analiza y resuelve problemas, evalúa programas, define situaciones y propone cambios, ajustes y soluciones diversas.
42. Mantiene informado a su superior de las actividades realizadas, irregularidades observadas en el desarrollo de las labores y otros aspectos de interés que surjan como consecuencia del trabajo llevado a cabo y presente las recomendaciones pertinentes.
43. Realiza estimaciones de materiales y velar por la provisión y consumo adecuados de los mismos.
44. Interpreta diagramas sencillos y ejecutar los aspectos de las obras en su actividad.
45. Lleva el control y supervisión de los materiales, herramientas y suministros requeridos para las actividades desarrolladas por el personal.
46. Otras responsabilidades por resultados propios del cargo.

Como parte de la formación mínima requerida el manual pide que se cuente con al menos el "Diplomado Universitario o; Segundo año de una carrera afín al puesto o preparación equivalente." Así como al menos "2 años de experiencia afines al cargo, al menos 1 de ellos en supervisión de personal o conducción de equipos de trabajo."

6. Que la funcionaria Arelis Elizondo Morales por las funciones que desempeña en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita, puede ocupar el puesto de Técnico Municipal 3, cargo para el cual cuenta tanto con el requisito de formación, dado que posee un Bachiller Universitario en Administración de Empresas así como de experiencia, por lo que puede ser reclasificado el puesto, con el objetivo de mantener a la funcionaria en un nivel de puestos acorde con el desempeño de sus funciones.

7. El artículo Artículo 122 inciso a) del código Municipal respecto de los sueldos y salarios de los servidores, indica que se rigen entre otras por las siguientes disposiciones:

a) Ningún empleado devengará un sueldo inferior al mínimo correspondiente al desempeño del cargo que ocupa.

8. El artículo Artículo 146, respecto de los derechos de los funcionarios municipales indica:

Artículo 146.-

Los servidores municipales protegidos por esta ley gozarán de los siguientes derechos, además de los dispuestos en otras leyes:

d) Contarán con una remuneración decorosa, acorde con sus responsabilidades, tareas y exigencias tanto académicas como legales.

Por lo tanto se acuerda:

Acuerdo N°2 (10-2018) Reclasificar el puesto de Arelis Elizondo Morales ha desempeñado que actualmente ocupa de Técnico Municipal 1, a Técnico Municipal 3, con un salario base de ¢507,659.00, quien además cuenta con el grado de Bachiller Universitario en Administración de Empresas de acuerdo con el Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Parrita.

Que su salario sea ajustado a partir del 26 de marzo del 2018.

Informes de Presidencia

Acuerdo N°3 (10-2018) Aprobar el presupuesto Extraordinario II -2018 para el CCDR Parrita por un monto de ¢103.180.472.74 (ciento tres millones ciento ochenta mil cuatrocientos setenta y dos colones con 74/100)

Presupuesto Extraordinario 2018



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita Presupuesto Extraordinario II-2018 Sección de Ingresos

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	PORCENTAJE RELATIVO
	INGRESOS TOTALES	103.180.472,74	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	45.247.985,91	43,85%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.247.985,91	43,85%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	45.247.985,91	43,85%
1.4.1.4.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES	45.247.985,91	43,85%
1.4.1.4.00.00.0.0.001	Aporte Municipal (Ley No. 7794).	45.247.985,91	43,85%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	57.932.486,83	56,15%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	57.932.486,83	56,15%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Cuenta de actividades	57.932.486,83	



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita Presupuesto Extraordinario II-2018 Sección de Egresos

ESTRUCTURA DE EGRESOS POR PROGRAMA

PROGRAMA I: GESTION ADMINISTRATIVA E IMPLEMENTACION			
ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL <i>Detallado por objeto del gasto</i>	10.318.047,27
TOTAL PROGRAMA I			10.318.047,27
PROGRAMA II: DEPORTE Y RECREACION			
ACTIVIDAD	01	PROGRAMA II: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS RECREATIVOS <i>Detallado por objeto del gasto</i>	77.385.354,56
TOTAL PROGRAMA II			77.385.354,56
PROGRAMA III: INFRAESTRUCTURA			
ACTIVIDAD	01	INSTALACIONES <i>Detallado por objeto del gasto</i>	15.477.070,91
TOTAL PROGRAMA III			15.477.070,91
TOTAL DE PROGRAMAS			103.180.472,74



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita
Presupuesto Extraordinario II-2018
Sección de Egresos**

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PROGRAMA I: Totales por actividad

Detalle	Monto	Porcentaje relativo
EGRESOS TOTALES	10.318.047,27	100,00%
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	10.318.047,27	100,00%

PROGRAMA I: Administración General

Código	Detalle	Monto	Porcentaje relativo
	EGRESOS TOTALES	10.318.047,27	100,00%
0	REMUNERACIONES	4.979.234,97	48,26%
0,01	REMUNERACIONES BÁSICAS	3.365.779,17	32,62%
0.01.03	Servicios especiales	3.365.779,17	32,62%
0,02	REMUNERACIONES EVENTUALES	125.655,76	1,22%
0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00%
0.02.04	Compensación de vacaciones	125.655,76	1,22%
0,03	INCENTIVOS SALARIALES	718.032,89	6,96%
0.03.01	Retribución por años servidos	403.893,50	3,91%
0.03.03	Decimotercer mes	314.139,39	3,04%
0,04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	408.632,51	3,96%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	389.784,15	3,78%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	18.848,36	0,18%
0,05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	361.134,64	3,50%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro S	191.499,37	1,86%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	56.545,09	0,55%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	113.090,18	1,10%
9	CUENTAS ESPECIALES	5.338.812,30	100,00%
9,01	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	0,00	0,00%
9.01.01	Gastos confidenciales	0,00	0,00%
9,02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	5.338.812,30	100,00%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	5.338.812,30	100,00%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	0,00%



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita

Plan Extra Ordinario II-2018

Programa I. Gestión Administrativa

Plan de Trabajo para la ejecución de los recursos:

Se realizarán reuniones por parte del Comité Central dos veces por mes con el propósito de atender los planes, estrategias y proyectos a realizar para lo cual se requiere contar con recursos que permitan el accionar rutinario, conformado por papelería, útiles de oficina y limpieza, así como servicios públicos básicos, transporte para el traslado a reuniones con las asociaciones deportivas, ICODER y otras entidades deportivas, contratación de personal especializado.

Objetivo General:

Ejecutar el plan de trabajo establecido por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita.

Objetivo Específico	Metas	Responsable	Presupuesto	
			Partida	Monto
Contratar el recurso humano necesario para el adecuado y eficiente funcionamiento administrativo del Comité.	Contar con el medio tiempo de la Funcionaria del CCCR Parrita, a fin que realice las actividades administrativas y cumplir en un con las actividades propuestas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita (Un 100% del total por asignación de funciones dentro del programa)	Junta Directiva	1 0.01.03	3.365.779,17
			1 0.02.01	0,00
			1 0.02.04	125.655,76
			1 0.03.01	403.893,50
			1 0.03.03	314.139,39
			1 0.04.01	389.784,15
			1 0.04.05	18.848,36
			1 0.05.01	191.499,37
			1 0.05.02	56.545,09
			1 0.05.03	113.090,18
Disponer de recursos presupuestarios libres sin asignación para cubrir cualquier eventualidad de requerimientos como otros Salarios, cargas	Contar de recursos presupuestarios libres sin asignación para cubrir cualquier requerimientos como salarios, cargas sociales u otros	Junta Directiva	9.02.01	5.338.812,30
Total del Programa				10.318.047,27



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita
Presupuesto Extraordinario II-2018
Sección de Egresos

PROGRAMA II: Totales por actividad

Detalle	Monto	Porcentaje relativo
EGRESOS TOTALES	77.385.354,56	100,00%
PROGRAMA II: DEPORTE Y RECREACION	77.385.354,56	100,00%



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita
Presupuesto Extraordinario II-2018
Sección de Egresos

PROGRAMA II: DEPORTE Y RECREACION

PROGRAMA II: Total general por objeto del gasto

Código	Detalle	Monto	Porcentaje relativo
	EGRESOS TOTALES	77.385.354,56	100,00%
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>49.550.933,82</u>	<u>64,03%</u>
1,01	ALQUILERES	21.050.933,82	<u>27,20%</u>
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	1.050.933,82	1,36%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	20.000.000,00	25,84%
1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.500.000,00	3,23%
1.03.01	Información	1.500.000,00	1,94%
1.03.02	Publicidad y propaganda	500.000,00	0,65%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	500.000,00	0,65%
1,04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	25.000.000,00	32,31%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	25.000.000,00	32,31%
1,05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.000.000,00	1,29%
1.05.01	Transporte dentro del país	500.000,00	0,65%
1.05.02	Viáticos dentro del país	500.000,00	0,65%
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>23.000.000,00</u>	<u>29,72%</u>
2 .01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.000.000,00	1,29%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	500.000,00	0,65%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	500.000,00	0,65%
2,02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.500.000,00	1,94%
2.02.03	Alimentos y bebidas	1.500.000,00	1,94%
2,04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	100.000,00	0,13%
2.04.02	Repuestos y accesorios	100.000,00	0,13%
2,99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20.400.000,00	26,36%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	150.000,00	0,19%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	150.000,00	0,19%
2.99.04	Textiles y vestuario	10.000.000,00	12,92%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	100.000,00	0,13%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	10.000.000,00	12,92%
9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	<u>4.834.420,74</u>	<u>6,25%</u>
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	4.834.420,74	6,25%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	4.834.420,74	6,25%



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita

Plan Extra Ordinario II-2018

Programa II. Deporte y Recreación

Plan de Trabajo para la ejecución de los recursos:

Un programa que permita la preparación física - mental de los atletas y cuerpo técnico para el programas de Juegos Deportivos Nacionales, desarrollando sus cualidades técnicas - tácticas en el juego real, para lo cual se requiere contratar personal humano especializado en diferentes disciplinas deportivas con recursos que permitan el accionar rutinario como combustible y transporte para el traslado a las diferentes actividades; contratación de personal especializado y gastos de representación viáticos, pasajes, entre otros. Asi como del los profesionales necesarios para desarrollar programas recreativos para la población del Cantón.

Objetivo General:

Realizar y participar en torneos, campeonatos deportivos, fogueos y otros para fortalecer y observar la evolución de las diferentes disciplinas que integran la representación del cantón en Juegos Deportivos Nacionales y otros torneos oficiales y no oficiales, así como de otros equipos del cantón. además de desarrollar programas recreativos para la población del cantón.

Objetivo Especifico	Metas	Responsable	Presupuesto	
			Partida	Monto
Disponer de recursos presupuestarios para el alquiler de plazas, canchas multiuso y locales para equipos del CCDR Parrita en las eliminatorias con miras a Juegos Deportivos Nacionales y campeonatos federados	Contrar con el espacio fisico para la realización de partidos para de los equipos competitivos inscritos en las eliminatorias con miras a Juegos	Junta Directiva	1.01.01	1.050.933,82
Disponer de recursos presupuestarios para el traslado de los equipos competitivos inscritos en las eliminatorias con miras a Juegos Deportivos Nacionales y campeonatos federados	Contratar el Servicio de Transporte para el traslado de los equipos competitivos inscritos en las eliminatorias con miras a Juegos Deportivos Nacionales y campeonatos federados	Junta Directiva	1.01.02	20.000.000,00
Disponer de recursos presupuestarios para la contratación de los profesionales requeridos para el desarrollo deportivo, recreacional que asuma la dirección de los equipos competitivos inscritos en las eliminatorias de Juegos Deportivos Nacionales, LI.NA.F.A. y programas recreativos	Contratar el personal adecuado para atender los equipos competitivos inscritos en las eliminatorias de Juegos Deportivos Nacionales, LI.NA.F.A. y los programas recreativos del CCDR Parrita y aspectos tecnico-administrativos	Junta Directiva	1.04.99	25.000.000,00
Disponer de recursos presupuestarios para pago de transporte dentro del país para reuniones o capacitaciones en las eliminatorias de Juegos Deportivos Nacionales, LI.NA.F.A. y programas recreativos	Adquirir los servicios necesarios para transporte dentro del país	Junta Directiva	1.05.01	500.000,00
Disponer de recursos presupuestarios para viaticos de la junta Directiva o funcionarios a reuniones de temas como las eliminatorias de Juegos Deportivos Nacionales, LI.NA.F.A. y programas recreativos y otros aspectos de interes para el CCDR Parrita	Efectuar el pago de viaticos en los casos que amerite	Junta Directiva	1.05.02	500.000,00
Disponer de recursos presupuestarios en combustible para la junta Directiva o funcionarios a reuniones de temas como Juegos Deportivos Nacionales, LI.NA.F.A. y programas recreativos y otros aspectos tecnico-administrativos de interes para el CCDR Parrita	Contar con el combustible necesario para el traslado a reuniones	Junta Directiva	2.01.01	500.000,00
Disponer de recursos presupuestarios para compra de productos farmaceuticos y medicinales para los diferentes equipos del CCDR Parrita que participen en procesos de Juegos Deportivos Nacionales, LI.NA.F.A. y programas recreativos y otros aspectos de interes para el CCDR Parrita	Adquirir productos farmaceuticos para botiquines de equipos	Junta Directiva	2.01.02	500.000,00
Disponer de recursos presupuestarios para la alimentación, hidratación de los atletas, Junta Directiva entre otros para atender aspectos de organización o reuniones de temas como eliminatorias de Juegos Deportivos Nacionales, LI.NA.F.A. y programas recreativos y otros aspectos del Comité	Adquirir la alimentación necesaria para diversas reuniones y eventos del CCDRP	Junta Directiva	2.02.03	1.500.000,00
Disponer de recursos presupuestarios para los repuestos y accesorios necesarios para la bicicleta del CCDR Parrita para las eliminatorias de Juegos Deportivos Nacionales y programas recreativos y otros aspectos del Comité	Adquirir los repuestos y accesorios para reparar y dar mantenimiento a bicicleta propiedad del CCDRP	Junta Directiva	2,04,02	100.000,00
Disponer de recursos presupuestarios para la compra de utiles y materiales varios de oficina para los programas deportivos y recreativos	Adquirir los materiales necesarios para el funcionamiento de los programas deportivos y recreativos	Junta Directiva	2.99.01	150.000,00
Disponer de recursos presupuestarios para la compra de productos de papel, carton entre otros para los programas deportivos y recreativos	Adquirir los materiales necesarios para el funcionamiento de los programas deportivos y recreativos	Junta Directiva	2.99.03	150.000,00
Disponer de recursos presupuestarios para la compra de un uniforme y/o vestimenta para los equipos competitivos inscritos en las eliminatorias de Juegos Deportivos Nacionales , LI.NA.F.A. y para los programas recreativos	Contratar los uniformes y/o vestimenta para los equipos competitivos inscritos en las eliminatorias de Juegos Deportivos Nacionales y LI.NA.F.A. y para los programas o actividades recreativas	Junta Directiva	2.99.04	10.000.000,00
Disponer de recursos presupuestarios para la compra de productos y materiales de limpieza para los programas deportivos y recreativos	Adquirir los materiales necesarios para el funcionamiento de los programas deportivos y recreativos	Junta Directiva	2.99.05	100.000,00
Disponer de recursos presupuestarios para la compra de otros productos y materiales para los programas deportivos y recreativos	Adquirir los materiales necesarios para el funcionamiento de los programas deportivos y recreativos	Junta Directiva	2.99.99	10.000.000,00
Disponer de recursos presupuestarios libres sin aginación para cubrir cualquier eventualidad de requerimientos como otros productos y materiales para los programas deportivos y recreativos	Contar de recursos presupuestarios libres sin aginación para cubrir cualquier requerimientos como productos y materiales para los programas deportivos y recreativos	Junta Directiva	9.02.01	4.834.420,74
Total del Programa				77.385.354,56



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita
Presupuesto Extraordinario II-2018
Sección de Egresos**

PROGRAMA III: Infraestructura

PROGRAMA III: Totales por actividad

Detalle	Monto	Porcentaje relativo
EGRESOS TOTALES	15.477.070,91	100,00%
PROGRAMA V: INFRAESTRUCTURA	15.477.070,91	100,00%

PROGRAMA V: Total general por objeto de gasto

Código	Detalle	Monto	Porcentaje relativo
	EGRESOS TOTALES	15.477.070,91	100,00%
1	SERVICIOS	5.477.070,91	35,39%
1,02	SERVICIOS BÁSICOS	2.000.000,00	12,92%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1.500.000,00	9,69%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	500.000,00	3,23%
1,04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00%
1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00%
1,08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.477.070,91	22,47%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	3.377.070,91	21,82%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	100.000,00	0,65%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.000.000,00	64,61%
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.050.000,00	6,78%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	650.000,00	4,20%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	300.000,00	1,94%
2.01.99	Otros productos químicos	100.000,00	0,65%
2,03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MA	8.250.000,00	53,30%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2.000.000,00	12,92%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2.000.000,00	12,92%
2.03.03	Madera y sus derivados	250.000,00	1,62%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2.000.000,00	12,92%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2.000.000,00	12,92%
2,04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	600.000,00	3,88%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	100.000,00	0,65%
2.04.02	Repuestos y accesorios	500.000,00	3,23%
2,99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100.000,00	0,65%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	100.000,00	0,65%



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita
Plan Extra Ordinario II-2018**

Programa III. Infraestructura

Plan de Trabajo para la ejecución de los recursos:

Un programa de mantenimiento de las instalaciones deportivas y recreativas del cantón, afín de contar con lugares apropiados para la preparación deportiva y recreativa de atletas, así como de la comunidad en general. Además desarrollar otras instalaciones en el cantón por medio de convenios de cooperación con asociaciones u otras entidades dueñas del inmueble.

Objetivo General:

Brindar mantenimiento a las diferentes instalaciones deportivas y recreativas del cantón de Parrita, así como el poder adquirir equipo y material necesario para esta tarea.

Objetivo Especifico	Metas	Responsable	Presupuesto	
			Partida	Monto
Adquirir servicios públicos para el Estadio Municipal	Mantener el pago de los servicios públicos de electricidad y agua del Estadio Municipal al día	Junta Directiva	1.02.01	1.500.000,00
			1.02.02	500.000,00
Contratar empresa especializada en labores de construcción, para el proyecto de mejoramiento del Estadio Municipal, así como gastos en el mantenimiento rutinario del inmueble	Compra de materiales para el mantenimiento rutinario del Estadio Municipal y la contratación de una empresa para ejecutar el proyecto de mejoramiento del Estadio Municipal	Junta Directiva	1.08.01	3.377.070,91
			1.08.99	100.000,00
Adquirir los insumos necesarios para uso en la operación y mantenimiento de la maquinaria e instalaciones deportivas	Compra de los insumos necesarios para la operación y mantenimiento de la maquinaria e instalaciones deportivas	Junta Directiva	2.01.01	650.000,00
			2.01.04	300.000,00
			2.01.99	100.000,00
Adquirir materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento; para el proyecto de mejoramiento del Estadio Municipal	Adquirir los materiales y productos para la ejecución del proyecto de mejoramiento del Estadio Municipal	Junta Directiva	2.03.01	2.000.000,00
			2.03.02	2.000.000,00
			2.03.03	250.000,00
			2.03.04	2.000.000,00
			2.03.99	2.000.000,00
Adquirir las herramientas, repuestos y accesorios necesarios para el debido mantenimiento de las instalaciones deportivas y maquinaria	Compra de herramientas, instrumentos, repuestos y accesorios para el debido mantenimiento de las instalaciones deportivas y maquinaria	Junta Directiva	2.04.01	100.000,00
			2.04.02	500.000,00
Adquirir insumos necesarios para mantener las instalaciones deportivas aptas para su uso	Compra de materiales para limpieza de instalaciones deportivas	Junta Directiva	2.99.05	100.000,00
Total del Programa				15.477.070,91

ARTICULO VIII Mociones de los Directivos

Acuerdo N°4 (10-2018) Instruir a la administración para la contratación de un recreacionista para desarrollar el proyecto de atardeceres parriteños en las comunidades de Bandera, Playón Sur, Esterillos Oeste, Las Vegas, Los Ángeles, Damitas, El Tigre.

Acuerdo N°5 (10-2018) Instruir a la administración para que proceda con los pagos de arbitrajes según indicación del señor Luis Bolívar que para efectos de los arbitrajes de JDN se va a contratar a la empresa FEODEP, ya que cuenta con árbitros en todas las disciplinas; el valor es de 70.000 colones para futbol y 55.000 para fustal. Se debe depositar los jueves.

Acuerdo N°6 (10-2018) Instruir a la administración para que gestione la compra de 12 chalecos para miembros de seguridad, y solicitarle a los entrenadores que en cada partido se deben colocar 3 personas.

Acuerdo N°7 (10-2018). Horario de semana santa: cerrado toda la semana y los primeros 3 días de la funcionaria sean descontados de vacaciones.

ARTICULO X Cierre de la sesión

Se declaran en firme y definitivos los acuerdos para que sean ejecutados. Se levanta la sesión al ser las 8:00 pm.

Sr. Luis Bolivar Morales
Secretario

Sr. German Silva Miranda
Presidente